

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5.

(Exp. N° 121900-000030-22) - 1) Tomar conocimiento del despacho de la Comisión de Evaluación Institucional y Prospectiva de fecha 05.05.22, el informe remitido por la Comisión de Evaluación y Prospectiva con modificaciones realizadas por la Comisión de Implementación del EPD y el despacho de la Comisión de Implementación del EPD de fecha 14.06.22, cuyo detalle luce en el distribuido N° 876.22.

2) Aprobar las Orientaciones para el Desarrollo de las Actividades Docentes según grado y carga horaria y su evaluación en la versión aportada por la Comisión de la FHCE de Implementación del EPD.

3) Comunicar la presente a las Comisiones Asesoras del Consejo y por circular al conjunto de la comunidad universitaria de la Facultad.

(10 en 10)

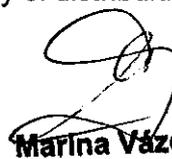


Dra. Ana Frega Novales
Decana

AF/mV.

Montevideo, 7 de Julio de 2022

Comuníquese la resolución que antecede y el distribuido aludido en ella a la UCE y siga a la Sección Comisiones.



Marina Vázquez Rúa
Directora del Departamento de Gobierno
Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación